

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ORGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRATICOS Y MAESTROS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 calle del Olivo, núm. 11, prol.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
 SE PUBLICA LOS DIAS
 6, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 MADRID Y PROVINCIAS.
 Trimestre. 15 rs.
 Semestre. 28 id.
 Un año. 54 id.

ULTRAMAR.
 Semestre, 70 rs.—Un año, 140 rs.

COLABORADORES: LOS Sres. CATEDRATICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

| | | | |
|------------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------------|
| D. Fermán Caballero..... | Ex-Ministro. | D. José González..... | Escuela de Minas. |
| Juan Chavari..... | Universidad Central. | Joaquín H. Sarromá..... | Id. de Comercio. |
| Vicente Asensio..... | Id. Id. | Luis M. Uter..... | Id. Id. |
| S. Moret y Pinedergal..... | Id. Id. | J. María Linares..... | Id. Normal Central. |
| Santiago de Olózaga..... | Id. Id. | Francisco de P. Rojas..... | Id. Industrial de Barcelona. |
| C. de la Puerta..... | Id. Id. | Ramon Lorente..... | Id. Veterinaria de Madrid. |
| Lázaro Bardos..... | Id. Id. | Raquel H. J. de Gallo..... | Instituto del Noviciado. |
| Alfredo Adolfo Camá..... | Id. Id. | Joaquín M. Carde..... | Id. de San Isidro. |
| Emilio Castelar..... | Id. Id. | Leocadio Pagan..... | Id. de Arquitectura. |
| Tomás Sastor..... | Id. Id. | José Casado de Albas..... | Id. de Pintura y Escultura. |
| Cerón de Soto..... | Colegio de San Cirilo. | José Barro Vilabona..... | Id. Profesional de Cuba. |
| Eugenio Alós..... | Id. de Zaragoza. | Antonio Ramos Forment..... | Id. de la R. P. de la Habana. |
| José de Somoza y Llanos..... | Id. de Valladolid. | Antonio Canales..... | Universidad de Santiago. |
| José Lasa..... | Id. de Granada. | Federico Benjamín..... | Facultad de Medicina de Cádiz. |
| José R. de Luazo..... | Id. de Salamanca. | | |
| | Universidad de Barcelona. | | |

DIRECTOR Y PROPIETARIO
EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION
 calle del Olivo, núm. 11, prol.
DIRECTAMENTE
 ó por carta dirigida al Administrador del periódico
D. TRIFON DE PABLO,
 Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS.
EN CUBA
 el único autorizado para recibir suscripciones es D. Emilio Tamayo, Habana.
 El pago será adelantado en libranzas del giro métrico, letras de fiado sobre 6 en solida de franco con carta certificada.
 Los anuncios y comunicaciones á precios convencionales.
 Las cartas que exijan contestacion deberán ir acompañadas del mérito ó sellos correspondientes para verificarlo.

SECCION ORGANICA.

RESOLUCIONES

DE UN CONSEJO UNIVERSITARIO.

En muchas de nuestras apreciaciones no nos hemos limitado, y en verdad no quisiéramos saborear la satisfacción de verlas comprobadas una y otra vez. Los Consejos universitarios digimos ha mucho tiempo que no pueden producir los resultados apetecidos ni lo menos reemplazar al suprimido Consejo de Instrucción pública.

Aparte de algunas resoluciones muy importantes del Consejo universitario de Madrid, recientemente las que se refieren á la provision por concurso de la Cátedra de Historia y de la de Retórica y Poética del Instituto del Noviciado, han dado lugar á quejas y a contratiempos que nada preceden á un alto Cuerpo consultivo.

Una comprobacion de esto mismo es un comunicado publicado en el núm. 986 de *El Universal*, correspondiente al día 4 del mes actual, cuyo documento es digno de llamar la atencion pública, tanto por lo que en él se asienta, como por estar firmado por el digno Director del Instituto Ciudad-Real.

Hé aquí dicho documento:

«Señor director de *El Universal*.

Ciudad-Real 1.º de Abril de 1871.

Muy señor mio y de todo mi respecto: Ruego á Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico á las siguientes líneas, cuyo favor le quedara agradecido su afectísimo atento seguro servidor que S. M. B.

«La comision del Consejo universitario nombrada para examinar los expedientes de los que aspiraban á la vacante de Retórica del Noviciado, ha formulado ya su dictamen, favorable, como se venia diciendo, á la persona que en comision desempeñaba. Un consuelo queda á los antiguos Catedráticos de griego en cambio de los derechos que la comision reduce casi á la nulidad con sus distingos escolásticos: el de que el Consejo pedirá al gobierno se publique el dictamen de la comision en que funda la propuesta.

«Desearnos ardientemente que así suceda, para poder admirar los esfuerzos de raro ingenio que la comision habrá hecho para venir á la resolucion de un expediente en que, segun nuestro juicio, se ha faltado á la ley y se ha conculcado el derecho indisputable de los Catedráticos de griego, derecho que no puede anular ninguna ley, y mucho menos un Consejo Universitario compuesto de Catedráticos, y llamado, no á aminorar, sino á defender los sagrados derechos de todo el Profesorado.

«Una circunstancia llama principalmente nuestra atencion. Mientras en el anterior concurso á una de las Cátedras de Ciencias el Consejo amplió la ley y la estiró hasta poner dentro de sus límites á Profesores de Real Orden, hoy ese mismo Consejo restringe la ley, la empujetea, pone fuera de combate á antiguos Catedráticos de griego, en la actualidad, de Retórica, y queda dueño del campo y triunfante en la lucha el Profesor de Instituto local. ¿Dónde está la causa de esa variedad de criterio que se observa en los acuerdos del Consejo? ¿A comision nos lo dirá cuando se publique el informe. Nuestros únicamente podemos asegurar, por el estudio detenido que hemos hecho de esta cuestion, que tanto en este como en el anterior concurso, el Consejo no ha sabido interpretar las disposiciones que rigen sobre la materia.

«Los Catedráticos que se consideren perjudicados reclamarán del último acuerdo del Consejo ante el Ministro de Fomento, y ante el Supremo Tribunal si fuese necesario.

«Dentro de algunos dias publicaremos un artículo sobre los Consejos Universitarios en general y en él nos haremos cargo de la naturaleza y condiciones de estos cuerpos consultivos, demostrando la necesidad de que se varíe el personal que hoy los constituye.

Hasta entonces se despide de Vd., amable Director, su afectísimo S. M. B.—*Maximino García Herrais.*

«Sin duda el Sr. Herrais funda sus apreciaciones en

algunos datos que tambien han llegado á nuestro conocimiento, y de los cuales quizás nos ocupemos más adelante.

Al dar cabida en nuestro periódico al comunicado de dicho señor, nuestro objeto ha sido tan sólo patentizar una vez más lo que acerca de los Consejos universitarios hemos dicho desde los primeros momentos.

Aún nos hemos de ocupar á pesar de haberlo ya hecho en varios artículos de dichos Consejos, pero por de pronto no podemos ménos de trasladar uno de los párrafos del que con el epígrafe *La Instrucción pública sin pies ni cabeza* publicamos el día 5 de Febrero del pasado año.

Hablando del Real Consejo de Instrucción pública decíamos:

«Se suprimió este Consejo como grande medida revolucionaria por lo que de antiguos procederes recordara, y se consignó con esperiencias de trisaca la autonomia de los Claustros, creando en lugar de la grandiosa rueda que se destruyó hasta con encono, otras pequeñas con los Consejos universitarios, llamados ahora á desarrollar un movimiento impropio de su construccion, y que son admirable mecanismo de desunion y semillero de resoluciones, que por lo variadas y múltiples darán lugar á confusion y algarabias tales, que no saldrán bien paradas la razon, la verdad y la justicia.»

Véase con cuanta razon clamamos entonces contra tales reformas.

¿Cómo se cumplen nuestras predicciones! pero á pesar de todo no creemos que se inquietará por ello nuestro Ministro de Fomento, y aún es fácil que se recree en sus obras como dignas de la triste mision que está realizando en la enseñanza.

Emilio Ruiz de Salazar.

DOS SACERDOCIOS HERMANOS.

La identidad de circunstancias que rodean al Magisterio y á la clase Médica, el Martirologio de ambas, su igualmente elevada mision, y el ser uno mismo el remedio que estas dos respetables agrupaciones requieren para estirpar de raíz los abusos de que son victimas, nos induce á tomar casi todo el bien escrito y razonado artículo de fondo de nuestro apreciado colega de Cádiz *El Progreso Médico* que considera como única medida salvadora para su Corporacion, la reunion en Madrid de una asamblea Médico-Farmacéutica, cuyos individuos, elegidos previa y libremente en las capitales y pueblos importantes de cada provincia, fuesen la expresion concreta y unánime de los deseos y justas aspiraciones de la clase en general.

Dice así:

«EL ULTIMO ESPUERTO.

A semejanza del vencido gladiador que agitando casi exámine sobre la arena del circo, aún esgrime su acero soñando en su agonía hundirlo en el corazón del vencedor, así nosotros, tristes, sin aliento, derrotados y casi sin fuerzas para mover hoy la pluma, arma única posible en nuestras manos, buscamos en el fondo de nuestro corazón, la soubra de una esperanza, el recuerdo de una ilusión, y el último resto de nuestra vida, casi agotadas fuerzas para intentar por última vez levantar con nuestro ejemplo el abatido espíritu de las clases médicas, llevando á su inteligencia la persuasion, y á su alma el sentimiento de angustiosa pena que desgarró la nuestra tiempo hace, ante la dolorosa contemplanion de su humillante y casi vergonzoso estado.

La abnegacion tiene un límite, pasado el cual se convierte en servilismo.

La caridad llega hasta un punto del que pasa para llamar-se sacrificio estéril. Tambien la resignacion llega á degenerar en humillante y estúpida indiferencia. El valor puede ser heroico ó estético.

«En qué piensan nuestros hermanos, llevando su abnegacion, caridad, resignacion y heroismo á la altura en que tan grandes virtudes cambian de esencia para llamarse vicios y miserias que tanto deshonran como aquellas ennoblecen? ¿Qué corona esperan colocar sobre su frente despues del martirio?

Ni las conmueven injurias, ni las sonrojan desdenes, ni hace hervir la sangre en sus venas tanta vejacion, tanto menosprecio, tanta injusticia y desocho tanto?

¿Qué piensan, qué hacen, qué guardan ya las clases médicas?

¿Esperan tal vez, cándidas y crédulas como siempre, que algun Gobierno en España se ocupe seriamente en beneficio suyo?

Pues entonces, la trompeta del juicio les sorprenderá en esa actitud?

¿Guarda quizás en astuto acecho, más oportuna ocasion para arrojarlos en masa sobre el enemigo que tan impune y descaradamente la insulta, la escarnece y la provoca?

Verdadera tribu errante, que vaga expatriada dentro de su propia patria, sin leyes que amparen sus derechos, sin garantías que aseguren su ejercicio, sin esperanzas que la den aliento en su árido camino, recogiendo por única recompensa á los bienes que derrama en todas partes, indiferencia, ingratitud, odio y hasta el sarcasmo.

¿Y aún soporta con inconcebible indiferencia tanto oprobio, tanta mengua en su honra y su decoro!

Órdenes estúpidas de ryezuelos de aldeas; mandatos arbitrarios de autoridades judiciales; leyes absurdas provinciales y municipales, en que se monocaban siempre sus derechos, todo esto lo sufre nuestra clase con pacientísima calma.

Pero ¿cómo extrañar que aguanten tanto y derrame amargas lágrimas allá en el fondo de su hogar, cuando sufre que le nieguen, que le roben, (esta es la palabra) hasta el pedazo de pan que honrada y penosamente ganó para sustento de sus hijos!

Despotismo bruto en la aldea; pérdida ingratitud en la ciudad; indiferente menosprecio en las grandes capitales; olvido, injusticia y escarnio en todas partes, hé aquí nuestro pasado, nuestro presente y tal vez el porvenir, si no queremos evitarlo, y cambiar de una vez para siempre el rumbo peligroso que hoy llevamos.

Una de dos.

O renunciar desde ahora á toda tentativa de salvacion, resignándonos á ser enteramente esclavos blancos, ó luchar hoy, mañana y siempre contra el destino hasta vencerlo y trocarlo en situacion honrosa y digna del prestigio que merece una clase ilustrada, decorosa, honrada y laboriosa como lo es la nuestra.

El momento es bien propicio; démonos prisa á sacar de la presente situacion todo el partido que nos brinda, y acaso alcanzaremos más, mucho más, de lo que podemos prometernos y esperar.»

¿No pudiera decirse que este brillante artículo estaba escrito para el Profesorado en general?

Ciertísimo es que el pensamiento de nuestro apreciable colega se llevase á efecto, la clase de médicos y farmacéuticos ganaria mucho en ello. «La union es la fuerza.» Sólo constituyéndose en verdadera Asociacion es como podría conjurar los males que lamentan; pero hay muchos elementos que se oponen á la realizacion de aquel. El carácter español, el orgullo, el egoismo, y otras varias pasiones no ménos funestas, entran por mucho en el mal éxito de tan provechosas ideas.

Tambien *El Magisterio Español* intentó algo de eso, y lo expuso muy razonada y detalladamente en 30 de Diciembre de 1868. Tambien excitó el celo de sus colegas para que lo discutieran y se animaran á dar vida al pensamiento. Sin embargo, nada se hizo.

No extrañaríamos que *El Progreso Médico* tocara iguales resultados, si bien lo deploráramos.

Se nos ha remitido el siguiente artículo que insertamos con gusto por el autor, con sentimiento por las verdades que encierra.

¡MALDITA POLITICA!

Está visto: la accion toda de los hombres está concentrada en la política palpitante, y no se acuerdan de la madre que les parió. ¿Como si nuestras necesidades todas se cifrasen en el desenvolvimiento del sentimiento político! Como si estuvieramos ya en posesion de las grandes conquistas morales alcanzadas en otros países!!!

en cuyos brazos espiró el domingo 2 de Abril este ilustre pa- tricio.

Han sido depuestos del destino de Maestros varios de estos que se han negado a jurar la Constitución. Entre ellos hay 9 de la provincia de Pontevedra.

Ha sido declarado cesa nte el Sr. Simeon Avalos, direc- tor de la escuela de Arquitectura, y en su lugar ha sido nom- do el antiguo arquitecto D. Blas Crespo.

En el Ministerio de Fomento se trata con actividad y preferencia de dotar á España de un grandioso monumento. A proyección de las obras del Museo y biblioteca de Recoleta se seguirá la convocatoria de un concurso para las estatuas que han de adornarla, y que serán un nuevo museo artístico. No podemos menos de elogiar los grandes pensamientos del Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Ministro de Fomento ha dispuesto se publiquen las Memorias sobre incautación y viages arqueológicos de los Sres. Rada Malibrán y Saviron, como premio al mérito de sus trabajos.

El Fomento de las Artes celebrará su anunciada exposi- cion en el local del Retiro que ocupó el antiguo Salon de Pró- ceras, y se inaugurará en los primeros dias de Mayo. Dicha So- ciedad ha dirigido una invitacion para que forme parte del jurado de calificación de obras, al Director de Instrucción pú- blica, al del Museo Arqueológico, al del de Pinturas, al de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, y á algunas otras personas notables. Además ha solicitado su proteccion del Alcalde popular, Sr. Galdo, quien ha dispuesto que algunos obreros del Ayuntamiento se ocupen en la apertura de una ancha calle que sirva de entrada al edificio donde se celebrará la exposicion, y que por los operarios tambien del municipio se adornen las fachadas con gallardetes y banderas.

Además, el señor Ministro de Fomento parece que ha ofre- cido aumentar algun premio para dicha importante exposi- cion.

Parece que muy en breve saldrán á oposicion y concurso varias Cátedras de Institutos con objeto de que puedan optar á ellas los Bachilleres, en cuyo favor se dictó la real orden de 28 de Marzo último.

Por la Direccion de Instrucción pública se nos ruega que recordemos al público la orden de 18 de Marzo de 1870, por la cual se dispone que se admitan en las administraciones de cor- reos, francos de porta, todos los libros, paquetes y colecciones destinados á Bibliotecas populares.

Muchas personas que residen en provincias y tienen prepa- rados denotivos para este objeto les suspenden ó buscan me- dios para remitirlos á poca costa, pudiendo entregarlos desde luego en las administraciones de correos.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha dispuesto que por los empleados del cuerpo de archiveros se haga un estudio y reconocimiento de los de Galicia, para la creacion del archivo histórico de aquel antiguo reino.

El jueves celebró sesion literaria pública la real Acade- mia de Medicina. En ella el distinguido académico Sr. Santu- cho continuó la discusion pendiente sobre las viruelas y, al decir de los inteligentes, estuvo á la altura de su merecida re- putacion.

Van llegando al Ministerio de Fomento las liquidaciones de los Maestros ya liquidados y apercibidos.

El Sr. Ministro de Fomento ha dispuesto la creacion de un archivo histórico á cargo de la Diputacion provincial de Navarra, sobre la base de la antigua Cámara de Comptos.

Los Obispos alemanes han acordado reunirse privada- mente en Falda. Uno de los cuatro puntos de que tratarán es la fundacion de la Universidad Católica hace tiempo proyec- tada.

Tenemos muy deplorables noticias acerca de la forma- cion del escalafon del Profesorado que se está haciendo en el Ministerio de Fomento.

CRÓNICA POLITICA.

INTERIOR.

El sorteo para la quinta del corriente año se ha verificado en la mayor parte de los pueblos de España, sin que se haya alterado el orden.

Háblase de la limitacion de los derechos individuales. Creemos que ni el gobierno, ni las Cortes pueden pensar en una cosa que no está en sus atribuciones.

Los periódicos de oposicion han hablado mucho estos dias de crisis ministerial, desmentida por los afectos al go- bierno.

En Madrid han empezado á esparcirse las nuevas cédu- las de vecindad que cuestan 18 rs., 12 para el gobierno, y 6 para el Municipio, recibiendo gratis los vecinos que no pa- guen más de 60 rs. de alquiler mensual, y los sirvientes que no gansen más de 50 rs. de salario mensual. El obligar á los in- teresados á ir á recogerlas á las alcaldías de distrito, despues de varios trámites, será causa de que muchos no puedan, á pesar de sus buenos deseos, perder uno ó dos dias de sus ocu- paciones en el servicio del Estado y particulares (como sucede al autor de esta crónica) y tengan el disgusto de no poder cumplir con tal requisito legal, pero tenemos entendido que para evitar estas dificultades se vá á ordenar que se repartan á domicilio, como prevenia el decreto en virtud del cual se ha

establecido este nuevo impuesto, lo que será más conveniente para el público, y rendirá mayores productos al Tesoro del Es- tado y al Municipal.

D. Gaspar Nuñez de Arce ha sido nombrado ministro plenipotenciario de España en la república de Méjico pero ha dimisitido para tomar asiento en el Congreso.

Se ha inaugurado en Madrid la Asamblea de la Juvan- tud Católica bajo la presidencia de nuestro querido é ilustra- do amigo el Sr. Marqués de Monasterio.

El 9 hubo un ligero alrobo en Puente Genil (Córdoba) entre los republicanos y los voluntarios de la libertad.

El monumento de la catedral de Sevilla que tanto llama la atención de los curiosos y se coloca en la sétima bóveda del trascoro sobre la sepultura de D. Fernando Colon, hijo de descubridor del nuevo mundo, tiene 40 varas de altura. Trásó tan hábil proyecto Antonio Fiorentin en el año 1545; conclu- yéndose en 1554 y sus reformas posteriores en 1699. Está entera- mente alialado y consta de cuatro cuerpos, presentando cua- tro frentes iguales con la planta de una cruz griega. Sobre 16 pedestales de 9 pies se elevan otras tantas columnas de 23 de alto y tres de diámetro y en grupos de cuatro sostienen su ar- quitravo, friso y cornisa. Dentro de este primer cuerpo apre- ce otro pequeño, que lo forman otras cuatro columnas y bajo una cúpula con ricos adornos ostentan su gallardía la famosa custodia de Juan de Arce con una uraa de oro, donde se coloca el Santísimo Sacramento. Limita la blancura del alabastro, esmal- tado de oro en labores, filetes, perfiles é inscripciones. Ciento cuarenta lámparas de plata, diez y seis blandones gigantes- cos del propio metal y 58 luces de cera iluminan tan suntuosa obra. Diez y seis columnas del templo se adornan con una riquí- sima colgadura de terciopelo carmesí y anchos galones de oro, apareciendo igual adorno en todo el espacio de la puerta grande.

Por decreto del 5 se ordena que continúe la suspension de once diputados provinciales de Teruel, por abandono de su cargo, y que se pase el tanto de culpa á los Tribunales.

Han sido admitidas las dimisiones del cargo de goberna- dores civiles á los Sres. Corcuera, de Barcelona; Martínez Pe- rez, de Granada; Leon y Castillo, de Valencia; Gallostraz, de Valladolid; Cantillo, de Asturias; Lopes (D. Cayo), de Toledo; Coll, de las Baleares; Amado, de Guadalupe; Ferratges, de Gerona; Martínez (D. Juan M.), de Tarragona; Angulo, de Pa- lencia; y Rodriguez Seoane, de Cáceres.

Ha sido declarado cesante el Sr. Gomez Díez, Goberna- dor civil de Sevilla.

Han sido nombrados gobernadores civiles los Sres. don Bernardo Iglesias, de Barcelona; D. Enrique Leiva, de Grana- da; D. Camilo Benitez de Lugo, de Sevilla; D. Joaquín Fiol, de Valencia; D. Primitivo Serñá, de Valladolid; D. Francisco Moreu y Sanchez, de Murcia; D. Alberto Aguilera, de Oviedo; D. Vicente Lobit, de Toledo; D. Tomás de Alquino Arderius, de las Baleares; D. Vicente Pesset y Vidal, de Almería; D. Jo- sé Regidor, de Avila; D. Hermenegildo Estoves, de Guadalupe; D. Pedro Antonio Torres, de Gerona; D. Eómalo Moscoso, de Tarragona; D. Santiago Esquerro, de Ciudad-Real; D. Martín Tossantos, de Jaca; D. Ramon Serrano y Coelho, de Castellon; D. Alejandro Gonzalez Olivares, de Huelva; D. Ramon Mazon, de Badajoz; D. Bartolomé Camerano, de Palencia; y D. Lau- reano Malvares, de Cáceres.

El Congreso y el Senado se ocupan estos dias en la dis- cusion de actas. Ya ha tomado posesion de la presidencia del primero el Sr. Olozaga.

El 11 se firmó en Washington por mediacion de los Esta- dos-Unidos un armisticio entre España, y el Perú, Chile, Bo- livia y el Ecuador, el cual no podrá romperse sino tres años despues de avisado su rompimiento. Las negociaciones para la paz empezarán en breve.

EXTERIOR.

Ha fallecido la reina de Suecia.

En San Petesburgo se ha desarrollado el cólera fulmi- nante.

El Papa no ha echado este año el primer dia de pascua, como acostumbra, la bendicion *urbí et orbe*.

El dia 7 el general Montandon se apoderó del puente de Neuilly y de Courbevois, despues de un reñido combate. Ha habido bastantes pérdidas de una y otra parte. Las tropas del gobierno tuvieron al general Besnon muerto, y heridos á los generales Montandon y Pechot este de tanta gravedad que ha fallecido.

El 8 no hubo ningun encuentro importante, sólo se cru- zaron algunos tiros durante todo el dia.

La Asamblea de Versalles en la sesion del 8 acordó que el nombramiento de todos los Alcaldes correspondía á los Ayuntamientos, pero cediendo enseguida á la presion de Mr. Thiers, que declaró quedar así el gobierno sin medios de recobrar el orden, revocó su anterior acuerdo en el sentido de que sean nombrados por el gobierno los Alcaldes de capi- tales de departamento y de distrito y de poblaciones que ex- cedan de 20.000 almas.

Los generales del municipio (*commune*) de Paris, Flo- rous, y Duval han sido verdaderamente asesinados el primero por un capitán de gendarmes, y el segundo por el general Vi- noy. El general Henry, prisionero en Versalles y que se cree sea fusilado es un jóven pintor de 21 años.

Es inexacto lo que dicen ciertos periódicos que los pru- sianos hayan avisado á Versalles que intervendrán en la in- surreccion de Paris en cualquiera vencienda para el 15 del actual.

Durante el dia 9 fué ménos vivo el cañoneo entre las ba- terias colocadas por las tropas de la Asamblea en la parte anterior del puente de Neuilly y las de los insurrectos situadas en la puerta de Maillot. Algunas granadas han caido en los Campos Eliseos sobre el Arco del Triunfo.

El *Diario oficial de Paris* del 8 llama á las armas á todos los hombres solteros y casados hasta 40 años. A consecuencia de esta orden más de 800 personas, á quienes se les obligaba á tomar las armas se han escapado de Paris descolgándose por las murallas por medio de cuerdas.

El 10 los rebeldes intentaron atacar la meseta de Chati- llon pero fueron rechazados.

El *Diario oficial de Versalles* protesta contra los proyec- tos atribuidos á la Asamblea de hacer traicion á la república. La cuestion constituyente se deja para más tarde, pues trata- da en estos momentos seria aumentar materiales al incendio que hoy ha producido la guerra civil en Francia.

En Toulouse se ha intentado construir barricadas, pero la guarnicion lo ha impedido, dispersando á los insurrectos.

Las últimas noticias del Japon alcanzan al 18 de Marzo. Los daimios obran independientemente del Mikado, y el principe Satsuma que parece dispuesto á declararse en rebeli- on abierta, ha retirado ya sus tropas de Yeddo. Los cruceros franceses tenían ya bloqueados á 16 buques alemanes en Ye- kohama, y apresaron tambien uno vendido á súbditos in- gleses.

El 11 continuaba en Paris el fuego que desde el Monte Valeriano, Neuilly y Courbevois se hacia á los sublevados que ocupaban la puerta Maillot. Algunos de los primeros proyec- tiles del Monte Valeriano, antes de enmendar la punteria, cas- aron algunas desgracias en los Campos Eliseos.

La Asamblea francesa ha rechazado la enmienda del Sr. Randot á la ley municipal, pidiendo el fraccionamiento de Paris y Lion en diferentes municipios.

Los rojos de Paris han dado muerte á los curas de la Mag- dalena que tenían presos, y se cree que hagan lo mismo con otros muchos clérigos, que conservan como en rehenes para irles fusilando en represalias. El arzobispo ha sido preso y conducido á la cárcel de Mazas. A los sacerdotes se les prohíbe salir á la calle con el traje talar.

Los rojos de Paris han anunciado que fusilarán á tres prisioneros por cada uno de los suyos que fuieren en Versalles.

Dentro de breves dias se dará un ataque general contra Paris. Hay ya 100.000 hombres reunidos en Versalles.

Los prusianos han declarado en estado de sitio el terri- torio francés que ocupan sus tropas.

A última hora se habla de negociaciones pendientes en- tre Paris y Versalles á fin de llegar á un arreglo.

LUIS RAMIREZ Y LA GUARDIA.

CORRESPONDENCIA

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

- Sr. D. P. M. F.—Habr ignora.—Galdá renovada en suscritos por un comento.
- Sr. D. J. M. R.—La A. de la.—Galdá V. suscrito por un comento.
- Sr. D. G. L.—Ciudad Real.—Id. Id.
- Sr. D. G. G. B.—Vaya de P.—Recibido el importe de su suscripcion.
- Sr. D. J. M.—Urt.—Id. Id.
- Sr. D. V. M.—Barcelona.—Id. Id.
- Sr. D. L. G.—Barcelona.—Id. Id.
- Sr. D. J. M. G.—Alfonso.—Recibido los setos.
- Sr. D. G. G.—Quintero.—Recibido el importe de su suscripcion.
- Sr. D. J. M. P. y C.—Barcelona.—Id. Id.
- Sr. D. L. L.—Paracurios de Jorram.—Id. Id.
- Sr. D. J. L. R.—Barra.—Id. Id.
- Sr. D. J. M. S.—Robles de Capas.—Se le contestará particularmente.
- Sr. D. P. R.—Plá de San Tirso.—Se le ha contestado particularmente.
- Sr. D. V. G.—Rodrigo del Campo.—Recibido el importe de su suscripcion por un trimestre.
- Sr. D. G. A. y E.—Balmis.—Se le contestará particularmente.
- Sr. D. H. L. F.—Corno.—Id. Id.
- Sr. D. A. S. de L.—Boda.—Recibido.
- Sr. D. H. L.—Villares.—Hacia gracias.
- Sr. D. J. B.—Gala.—Estos conformes con sus indicaciones.
- Sr. D. J. A. R. y P.—Valera la Vija.—Se le pare lo que V. desea.
- Sr. D. S. P.—Catalá.—Galdá renovada en suscritos en.
- Sr. D. F. F. de la H.—Santa Eulalia de Guas.—Id. Id.
- Sr. D. L. B. y H.—Buzara.—Galdá V. suscrita.
- Sr. D. H. L.—Agron.—Id. Id.
- Sr. D. J. M.—Cortés.—Id. Id.
- Sr. D. A. H.—La Hija.—Id. Id.
- Sr. D. A. H.—Fornal.—Id. Id.
- Sr. F. H. G.—Mamag.—Id. Id.
- Sr. D. P. F. P.—Alpura.—Id. Id.
- Sr. D. A. A.—Corral-Rubio.—Id. Id.
- Sr. D. F. S.—Almar.—Id. Id.
- Sr. D. P. I.—Id.—Id. Id.
- Sr. D. G. S.—Yuste.—Id. Id.
- Sr. D. G. A. S.—Borja de Montemayor.—Id. Id.
- Sr. D. H. A.—Cobros.—Id. Id.
- Sr. D. V. R.—Amd.—Id. Id.
- Sr. D. F. A. R.—Comar.—Id. Id.
- Sr. D. H. V. y G.—Bod.—Id. Id.
- Sr. D. H. de A. S.—Algar.—Se le ha recibido el pedido que me hace de la Crónica de la Confederacion Espanola.
- Sr. D. V. de la H.—Valde L.—Recibido.
- Sr. D. P. P.—Cura.—Id.
- Sr. D. S. J. A.—La Galva.—Id. Id.

MADRID:—1871.

Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL á cargo de G. Juste, Isabel la Católica, 28, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS.

CARTILLA PEDAGÓGICA
ó SEAN
BREVES NOCIONES
DE
EDUCACION Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA.

Este libro es el resultado de los trabajos de un profesor de la Universidad de Madrid, y contiene las ideas más modernas y prácticas sobre la enseñanza de los niños. Es un libro indispensable para todos los maestros y padres de familia.

Se vende en todas las librerías de España y América.

PRECIO: 4 reales el ejemplar y 5 en provincias, franco de porte.

Se halla de venta en Alcala de Henares en casa del autor y en la tienda de D. Sebastián Ruiz, calle Mayor, núm. 21. Los pedidos que no sean recibidos por el correo se dirigen al autor cumpliendo lo antes de á su casa.

Se venden en la librería de D. Gregorio Benito, calle del Arzobispo, número 11; en la de Don Manuel Rosales, calle de los Caballeros, número 1; y en la de los hijos de D. José González, plaza del Príncipe, número 1.

Se venden en la librería de D. Juan Varian.

Se venden en la librería de D. José Gómez.

Se venden en la librería de D. Severino López Parde.

Se venden en las casas de venta de periódicos, en las principales librerías.

OBIS DEL AYUNTAMIENTO de Madrid de cargo de los señores D. Juan de Dios y D. Juan de Dios.

Este libro es el resultado de los trabajos de un profesor de la Universidad de Madrid, y contiene las ideas más modernas y prácticas sobre la enseñanza de los niños. Es un libro indispensable para todos los maestros y padres de familia.

Se vende en todas las librerías de España y América.

CLÍNICA MÉDICA

DR. D. TOMÁS SANTERO Y MORENO.

Este libro es el resultado de los trabajos de un profesor de la Universidad de Madrid, y contiene las ideas más modernas y prácticas sobre la enseñanza de los niños. Es un libro indispensable para todos los maestros y padres de familia.

Se vende en todas las librerías de España y América.

Este libro es el resultado de los trabajos de un profesor de la Universidad de Madrid, y contiene las ideas más modernas y prácticas sobre la enseñanza de los niños. Es un libro indispensable para todos los maestros y padres de familia.

Se vende en todas las librerías de España y América.